



**ALCALDÍA  
DE MANIZALES**



**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES, INFIMANIZALES.**

**INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
VIGENCIA ENERO – JUNIO 2026**

Junio 2026



**ALCALDÍA  
DE MANIZALES**

## Contenido

<b>1. PRESENTACIÓN</b> .....	3
<b>2. OBJETIVO</b> .....	4
<b>3. ALCANCE</b> .....	4
<b>4. METODOLOGÍA</b> .....	5
<b>5. RESULTADOS</b> .....	7
<b>5.1. ANÁLISIS DEL RESULTADO POR COMPONENTE MECI</b> .....	8
<b>6. CONCLUSIÓN GENERAL</b> .....	14
<b>7. RECOMENDACIONES</b> .....	15



**ALCALDÍA  
DE MANIZALES**

## **1. PRESENTACIÓN**

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993 y en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, presenta el Informe Semestral de Evaluación del Sistema de Control Interno correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026.

El presente informe tiene como propósito evaluar el estado y funcionamiento del Sistema de Control Interno de la entidad, verificando el grado de implementación y operación de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, así como su contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales, la gestión del riesgo, la mejora continua y la generación de valor público.

La evaluación fue realizada con fundamento en el formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP para entidades pequeñas, a partir del análisis de evidencias documentales, mecanismos de control, resultados de seguimiento, auditorías y demás instrumentos de gestión institucional. Los resultados obtenidos evidencian un Sistema de Control Interno con un nivel adecuado de madurez y operación; no obstante, se identifican oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento de la gestión del riesgo, la efectividad de los controles y la consolidación de la cultura de autocontrol y mejora continua.



**ALCALDÍA  
DE MANIZALES**

## **2. OBJETIVO**

Determinar el estado y funcionamiento del Sistema de Control Interno de la entidad, mediante la evaluación de los componentes del MECI y su articulación con el MIPG, con el fin de establecer el grado de cumplimiento de los lineamientos normativos aplicables, la efectividad de los controles implementados y su contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua de la gestión.

## **3. ALCANCE**

La evaluación del Sistema de Control Interno comprendió el análisis del período enero-junio de 2026 y abarcó la verificación del diseño, implementación y efectividad de los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno – MECI: Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo.

Para el desarrollo de la evaluación se consideraron las políticas institucionales, procedimientos, mapas de riesgos, planes de mejoramiento, informes de auditoría interna y externa, mecanismos de seguimiento, evidencias documentales y demás instrumentos asociados a la gestión institucional, con el fin de determinar



**ALCALDÍA  
DE MANIZALES**

el grado de cumplimiento de los requerimientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y la normatividad vigente en materia de control interno.

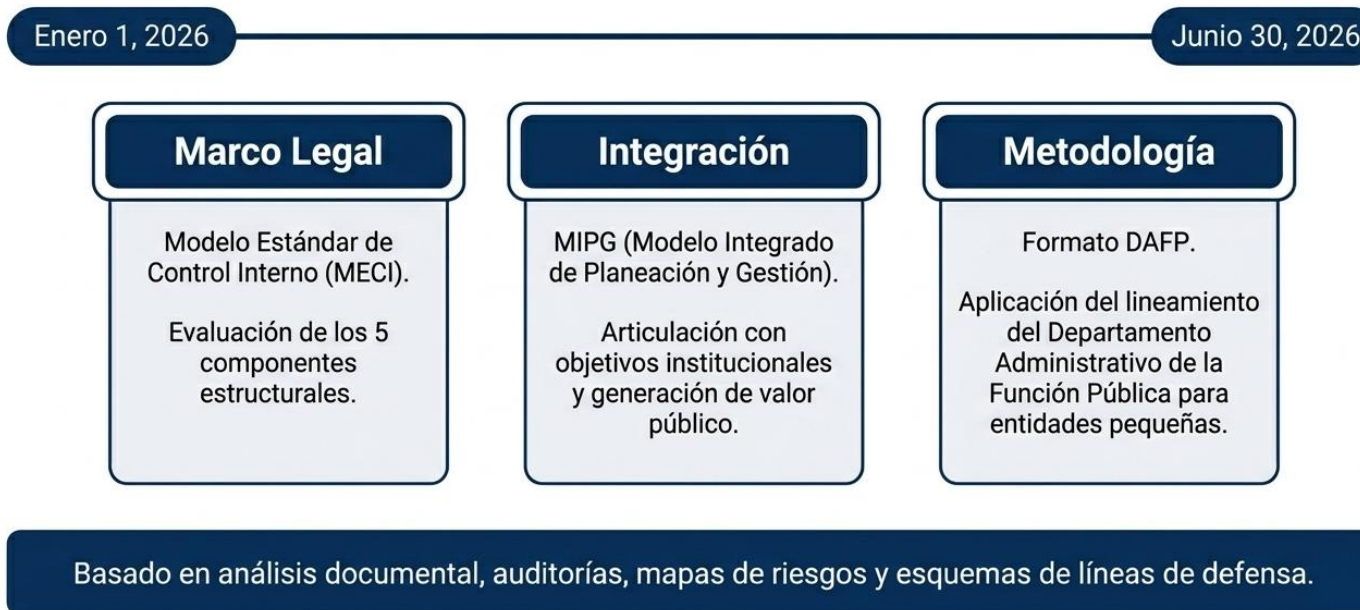
Asimismo, la evaluación contempló la revisión de la operación de las líneas de defensa, la gestión del riesgo y la efectividad de los controles implementados por los procesos, identificando fortalezas, oportunidades de mejora y aspectos susceptibles de fortalecimiento para la consolidación del Sistema de Control Interno institucional.

#### **4. METODOLOGÍA**

La evaluación del Sistema de Control Interno se realizó mediante la aplicación del Formato de Informe Semestral para Entidades Pequeñas dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, el cual contempla la valoración de los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno; Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo.

Se tuvo como punto de partida para el presenta análisis la revisión documental de políticas, procedimientos y registros institucionales, la verificación de evidencias de ejecución de controles, seguimiento a planes de

mejoramiento internos y externos, análisis de informes de auditoría interna y externa y evaluación de la operación de las líneas de defensa. Además de la verificación del cumplimiento normativo y de los mecanismos de seguimiento institucional.



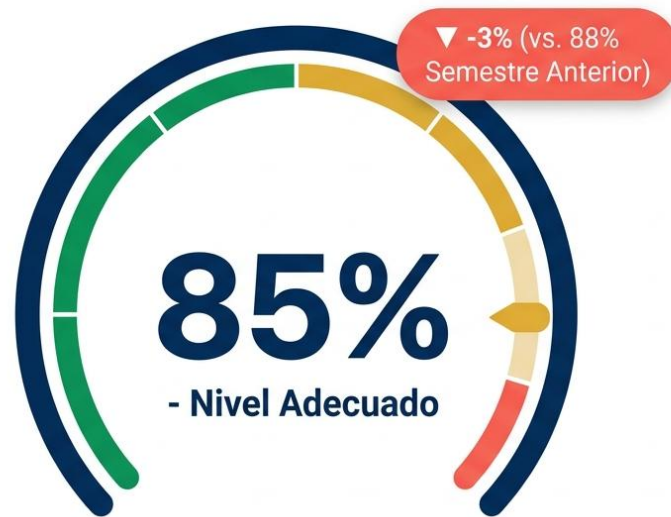
<sup>1</sup> **Fuente:** La Fuente de todas las imágenes y graficas incorporadas en el presente informe corresponden a elaboración propia a partir de procesamiento de datos en Notebook, vigencia 2026.



ALCALDÍA  
DE MANIZALES

## 5. RESULTADOS

La evaluación del Sistema de Control Interno correspondiente al semestre enero-junio de 2026 arrojó una calificación global del **85%**, evidenciando un adecuado nivel de madurez y operación del sistema. No obstante, se presenta una disminución frente al resultado obtenido en el semestre anterior (**88%**), lo que sugiere la necesidad de continuar fortaleciendo algunos componentes, especialmente aquellos asociados a la gestión del riesgo y a la efectividad de los controles.



**El Sistema es Maduro.** Los componentes de Ambiente, Monitoreo e Información operan por encima del 93%, brindando una base sólida.

**La Caída del 3%.** La disminución porcentual es un indicador temprano de fricción operativa que requiere atención de la Alta Dirección.

**Vulnerabilidad en Riesgos.** El principal reto institucional se concentra en la Evaluación del Riesgo (60%), exigiendo un giro hacia la prevención.

## 5.1. ANÁLISIS DEL RESULTADO POR COMPONENTE MECI

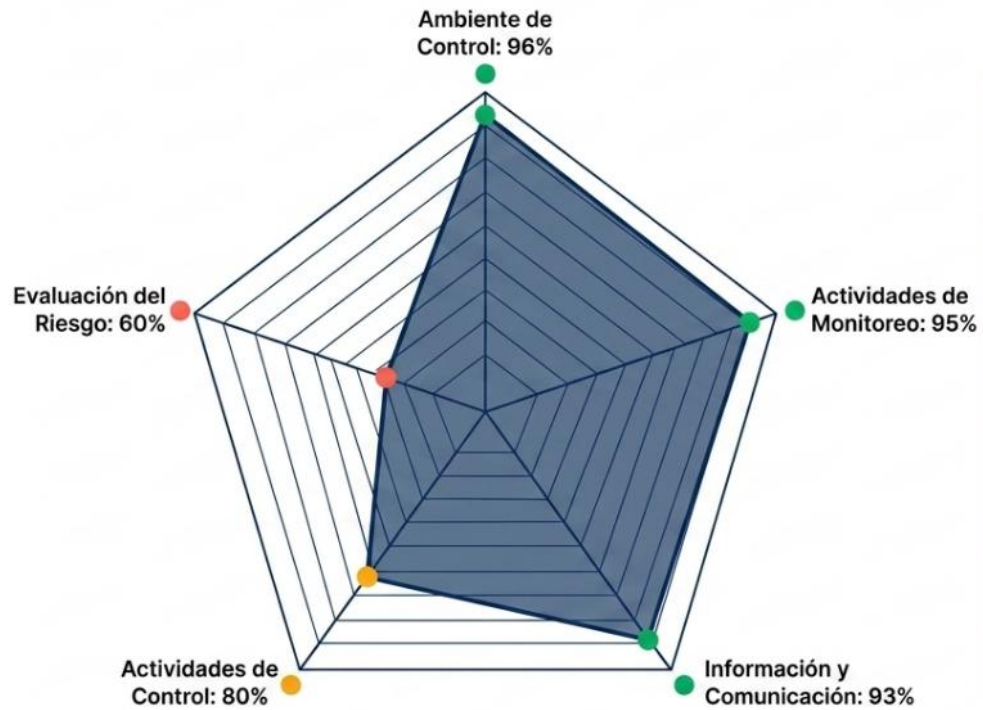
1. **Ambiente de Control;** la entidad evidencia un ambiente de control fortalecido, soportado en políticas institucionales, lineamientos éticos, esquema de líneas de defensa y mecanismos de seguimiento liderados por la Alta Dirección y la Oficina de Control Interno. No obstante, se requiere continuar



ALCALDÍA  
DE MANIZALES

fortaleciendo la cultura del autocontrol y la corresponsabilidad en la gestión de riesgos por parte de funcionarios y contratistas.

2. **Evaluación del Riesgo**, el componente presenta el menor nivel de cumplimiento, lo que evidencia oportunidades de mejora en la identificación oportuna de riesgos emergentes, la efectividad de los controles y la articulación de la gestión del riesgo con la toma de decisiones institucionales. Se requiere fortalecer el enfoque preventivo y la apropiación de la administración del riesgo por parte de los líderes de proceso.
3. **Actividades de Control**, la entidad cuenta con controles y procedimientos establecidos; sin embargo, se identifican oportunidades de mejora en la supervisión contractual, la trazabilidad de la información, el seguimiento presupuestal y la documentación de evidencias que soportan la ejecución de los controles.
4. **Información y Comunicación**, se observan fortalezas en los sistemas de información y en los mecanismos de comunicación institucional; no obstante, resulta pertinente fortalecer la calidad, oportunidad e integridad de la información generada por los procesos, promoviendo una mayor articulación interdependencias.
5. **Actividades de Monitoreo**, la entidad dispone de auditorías internas, seguimiento a riesgos, planes de mejoramiento e informes de gestión que favorecen la mejora continua. Sin embargo, es necesario fortalecer la efectividad de las acciones correctivas, garantizando que estas atiendan las causas raíz de las situaciones identificadas.



## Radiografía de Asimetría

El gráfico revela un sistema robusto en su estructura general, pero con una brecha crítica y localizada en la capacidad de anticipar y gestionar riesgos.

Componente	Puntaje	Fortalezas Clave	Brecha Principal
Ambiente	 96%	Políticas, ética, liderazgo	Corresponsabilidad y autocontrol
Monitoreo	 95%	Auditorías, planes de mejora	Efectividad en solucionar causas raíz
Información	 93%	Sistemas, comunicación	Calidad e integridad interdependencias
Actividades	 80%	Procedimientos establecidos	Supervisión contractual y trazabilidad
Riesgo	 60%	Mapas existentes	Identificación de riesgos emergentes

## El Núcleo Fuerte



### **Ambiente de Control (96%)**

Base institucional fortalecida por la Alta Dirección.

---

*Ajuste requerido: Escalar la cultura de autocontrol hacia todos los funcionarios y contratistas.*



### **Actividades de Monitoreo (95%)**

Ecosistema de auditoría funcional.

---

*Ajuste requerido: Garantizar que las acciones correctivas eliminen la causa raíz y no solo el síntoma.*



### **Información y Comunicación (93%)**

Canales y sistemas robustos.

---

*Ajuste requerido: Elevar la oportunidad e integridad de los datos para promover articulación entre dependencias.*

## Actividades de Control (80%)



El componente de Actividades de Control presenta un nivel de cumplimiento del 80%, evidenciando que la entidad dispone de mecanismos de control formalmente establecidos y una estructura de procedimientos orientada a la mitigación de riesgos y al aseguramiento del cumplimiento institucional. No obstante, el análisis realizado permite identificar oportunidades de fortalecimiento en etapas posteriores de la cadena de control, particularmente en los procesos de supervisión, seguimiento y generación de evidencia.

Es importante resaltar que, específicamente para las actividades de control y monitoreo descritas anteriormente, a la fecha de elaboración del presente informe ya se había suscrito un plan de mejoramiento orientado a intervenir las situaciones evidenciadas. Dichas situaciones corresponden al reciente proceso auditor adelantado por la Contraloría General del Municipio de Manizales.



**ALCALDÍA  
DE MANIZALES**

## **6. CONCLUSIÓN GENERAL**

El Sistema de Control Interno presenta un nivel de cumplimiento adecuado, con una calificación global del 85%, lo que evidencia que sus componentes operan y contribuyen al logro de los objetivos institucionales. Aunque el sistema mantiene un desempeño favorable, la disminución de tres puntos porcentuales respecto del semestre anterior constituye una alerta institucional que requiere fortalecer acciones de mejora y monitoreo.

Los componentes de Ambiente de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo evidencian un alto grado de madurez y operación.

El componente de Evaluación del Riesgo representa el principal reto institucional, requiriéndose fortalecer la identificación, valoración, tratamiento y seguimiento de riesgos estratégicos y operativos.

La entidad cuenta con una institucionalidad definida basada en el esquema de líneas de defensa, que facilita la toma de decisiones y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno; no obstante, es necesario continuar promoviendo su apropiación por parte de todos los actores institucionales.



**ALCALDÍA  
DE MANIZALES**

## **7. RECOMENDACIONES**

Fortalecer la gestión integral del riesgo mediante la actualización periódica de mapas de riesgos y la evaluación de controles.

Continuar fortaleciendo la cultura del autocontrol y la gestión del riesgo mediante jornadas de socialización y capacitación dirigidas a funcionarios y contratistas.

Revisar periódicamente el diseño y la efectividad de los controles implementados en los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

Continuar consolidando el modelo de líneas de defensa y la articulación entre la Alta Dirección, líderes de proceso, áreas de apoyo y la Oficina de Control Interno, fortaleciendo la gobernanza y el desempeño institucional.

***Original Firmado***

**Anyela Andrea Henao Londoño**

Asesor de Control Interno

Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales – INFIMANIZALES